

Acta Número: Trescientos setenta y seis.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas del día Veintitrés de Febrero de dos mil Veinticuatro, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Presidente Municipal Interino, Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Ing. Karim Alberto Dib López, Secretario Municipal; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la Toma de Protesta de Ley y su posterior integración como Regidor de éste H. Ayuntamiento al C. Fued Martín Zacarías Solís, Regidor Suplente del Presidente Municipal con licencia, C. Julián Zacarías Curi. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib

López; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las diez horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, presentó para aprobación en su caso, la Toma de Protesta de Ley y su posterior integración como Regidor de éste H. Ayuntamiento, al C. Fued Martín Zacarías Solís, Regidor Suplente del Presidente Municipal con licencia, C. Julián Zacarías Curi. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que realizó las invitaciones pertinentes que el H. Cabildo le instruyó, pero al saber la postura del C. Zacarías Solís, de que por cuestiones personales no podía ocupar dicho cargo. se dio a la tarea de notificar a los demás ciudadanos conforme a la equidad y género de Ley y con orden de prelación. Por lo consiguiente, el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Oficial Mayor, y el Luis Alberto García Barroso, Director de Turismo, ambos de este H. Ayuntamiento, manifestaron que por el cargo y las funciones que tienen, se les imposibilita asumir dicho cargo; y por último, siendo el C.D. José Luis Gómez Ordoñez, Director de Desarrollo Social de éste H. Ayuntamiento, aceptó asumir el Cargo de Regidor Suplente; por tal motivo el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, solicitó al H. Cabildo, su autorización, para que el C.D. José Luis Gómez Ordoñez, se integre como Regidor de éste H. Ayuntamiento. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Continuando con el presente punto, se autorizó para que pase al Salón de los Presidentes Municipales, al C.D. José Luis Gómez Ordoñez. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, le cedió el uso de la palabra al Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón,

Presidente Municipal Interino, para que proceda a la Toma de Protesta de Ley, al C.D. José Luis Gómez Ordoñez, Regidor Suplente. Seguidamente procedió a tomarle la protesta de rigor: "Ciudadano José Luis Gómez Ordoñez, Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidor, que el pueblo le ha conferido; mirando ante todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. Acto seguido, el C.D. José Luis Gómez Ordoñez, Regidor Suplente, dijo: Si protesto. Seguidamente el Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente Municipal Interino, dijo: Y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente Municipal Interino, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, le solicita al Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal Interino, declaró legalmente clausurada la **Tricentésima Décima Segunda Sesión Extraordinaria** siendo las Diez horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón.
Presidente Municipal Interino.

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Ing. Karim Alberto Dib López.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

(Rúbrica)
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

(Rúbrica)
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tricentésima Décima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintitrés de Febrero del año 2024.